



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	OCTUBRE 26 DE 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

QUE LAS DIFERENTES REDES DE ALCANTARILLADO DEBEN RECIBIR LOS CAUDALES DE AGUAS LLUVIAS EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE RECEPCIÓN COMO SON LOS SUMIDEROS Y EN CADA UNO DE ELLOS SE HACE NECESARIO LA INSTALACIÓN DE SU RESPECTIVA REJILLA METÁLICA. EL MUNICIPIO EN TODAS SUS CALLES SE ENCUENTRAN INSTALADAS REJILLAS QUE POR SU DETERIORO AMERITAN UN CAMBIO; ADEMÁS POR LA EJECUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE NUEVAS CALLES PERTENECIENTES A UN PROGRAMA QUE EJECUTA LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN ESTOS MOMENTOS Y QUE AMERITAN LA CONSECUCCIÓN DE REJILLAS NUEVAS MEJORANDO LAS CONDICIONES DE CALIDAD YA QUE LAS ANTERIORES FABRICADAS EN VARILLA DE ACERO Y ÁNGULO DE HIERRO NO BRINDAN LAS GARANTÍAS DE DURABILIDAD POR LA MALA APLICACIÓN DE SOLDADURAS QUE SE CRISTALIZAN Y SE ROMPEN FÁCILMENTE DEJANDO EXPUESTA LA REJILLA Y PRESENTANDO CONDICIONES PELIGROSAS PARA LOS TRANSEÚNTES Y LOS CARROS QUE SE MOVILIZAN POR LAS DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO. POR ESTA RAZÓN SE HACE NECESARIO MODIFICAR EL DISEÑO DE LAS REJILLAS QUE SE VENÍAN INSTALANDO Y LAS QUE SEAN SUMINISTRADAS DEBERÁN SER CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO AL PROMEDIO DE TRÁFICO VEHICULAR.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS METALICAS PARA SUMIDEROS EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE EL LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Suministro e instalación de Rejillas para sumideros y /o colectores de aguas lluvias ubicadas en las diferentes vías y sectores del casco urbano de El Líbano Tolima con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNID MED
1	Fabricación de Rejilla en ángulo de 2 ½" x 3/16" y rejillas en hierro fundido, pintadas en color verde jardín.	ML
2	Fabricación de Rejilla en ángulo de 1 ½" x 1/4" y platina 1 ½"x 1/4", pintadas en color verde jardín.	M2
3	Arreglo Rejillas existentes y refuerzo (Cambio de ángulo, varillas, pintura, soldadura) Ver anexo de precios	
3.1	Angulo nuevo de 2 x 3/16"	ML
3.2	Varilla nueva de 7/8"	ML
3.3	Enderezada e instalación de ángulo de 2 x 3/16"	ML
3.4	Enderezada e instalación de varilla de 7/8"	ML
3.5	Soldadura	KL
3.6	Aplicación de anticorrosivo	ML

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y al Contrato de Condiciones



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Octubre 26 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios prestados.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro e instalación.

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Diferentes vías y calles ubicadas en el casco urbano del Municipio de El Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 10'000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 538 del 20 de Octubre de 2015. Rubro 05410802 Alcantarillado.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara mediante actas parciales hasta finalizar el contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Profesional Universitario del Grupo de Redes y Aseo.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y a la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Hacer entrega de los elementos a la EMSER E.S.P. con calidad.
- e. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- f. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Presupuesto Unitario teniendo en cuenta el anexo del presente estudio
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Legal Cámara de Comercio (Si es persona jurídica)
- Experiencia Relacionada similar con el objeto a contratar.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Octubre 26 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada con el objeto del contrato.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **CUMPLIMIENTO** del 20% sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y seis meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO** 20% sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y tres meses más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRANCONTRACTUAL** por el 20% del valor real del contrato, por el término de duración del mismo.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: Luis Enrique González CARGO: Director Técnico y planeación (E)	FIRMA : <hr/>
NOMBRE: Omar Brochero Orozco CARGO: Profesional Grupo Redes y Aseo (E)	FIRMA : <hr/>